

ENTREVISTA

Entrevistado

Gerardo de Icaza

“La verdad como respuesta a la desinformación: una mirada desde la observación electoral al proceso peruano 2026”

Entrevistadores y editores

Sebastian Luis Eduardo Albañil Romero♦

ORCID: 0009-0009-4253-9315

Maricielo Ariana Quispe Pulache♦♦

ORCID: 0009-0009-3437-8179

DOI: <https://doi.org/10.18800/politai.202601.011>

-
- ♦ Director de la comisión de Publicaciones de la Asociación Civil Politai y Estudiante de Ciencia Política y Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - ♦♦ Miembro de la comisión de Publicaciones de la Asociación Civil Politai y egresada de Ciencia Política y Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sobre Gerardo de Icaza

Es Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Ha dirigido y participado en más de 100 Misiones de Observación Electoral en más de 30 países. En 2018 se desempeñó como Secretario interino para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA. También forma parte del Consejo Asesor de Impacto del *Democracy Action Lab* (DAL) del Centro para la Democracia, Desarrollo y Estado de Derecho (CDDRL) de la Universidad de Stanford.

Durante su tiempo en el Instituto Nacional Electoral (INE) de México, se desempeñó como Subdirector de Normatividad en la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Coordinador del Comité Técnico de Especialistas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo, fue Secretario de Estudio y Cuenta, y Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México.

Es Licenciado en Derecho y cuenta con una Maestría en Relaciones Internacionales y Comunicación. Ha sido docente universitario y es un reconocido conferencista en temas de democracia. Ha realizado publicaciones destacadas sobre democracia, derecho internacional y observación electoral, de las cuales destacan: “Derecho Internacional de la Democracia” (2020)¹, “Por qué los observadores electorales son defensores de los derechos humanos” (2025)² y “La narrativa del fraude en las elecciones” (2017)³.

Coyuntura electoral en América Latina y el caso peruano

¿Cómo evalúa la coyuntura electoral en América Latina durante la última década y el rol que ha jugado en ella la observación electoral?

La coyuntura ha cambiado en la última década sobre todo por la irrupción de la desinformación, que hizo su incursión en los procesos electorales de forma muy significativa a partir de 2016, con el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de campaña. En estos diez años hemos visto un crecimiento de las campañas digitales y un desplazamiento del trabajo en terreno

1 Almagro, L. & De Icaza, G. (Coords.). (2020). *Derecho Internacional de la Democracia*. Editorial Tirant Lo Blanch.

2 De Icaza, G. (2025, abril). *Why Election Observers Are Human-Rights Defenders*. Journal of Democracy. <https://www.journalofdemocracy.org/online-exclusive/why-election-observers-are-human-rights-defenders/>

3 De Icaza, G. (2017). La narrativa del fraude en los procesos electorales. *Este País*, (319), 12 - 15.

hacia un esquema más virtual. El otro gran cambio es que la desinformación, en sus distintas vertientes, llega a los electores de forma mucho más directa, a través de sus propias pantallas, y su alcance es mucho mayor. Eso ha hecho que actores que tenían una voz autorizada en los procesos electorales —medios de comunicación, autoridades electorales— pierdan espacio frente a campañas digitales, influencers y otros actores. Este cambio ha generado tanto mayor polarización entre distintas fuerzas de la sociedad como un aumento preocupante de la desconfianza en los procesos electorales.

La observación electoral tiene que cambiar conforme evoluciona la democracia en la región y conforme surgen nuevos retos. A partir de 2016 tomamos mayor conciencia de que nuestros informes no eran solo relatos sobre el trabajo de la misión, sino relatos sobre lo que efectivamente ocurrió en una elección. Asumimos esa responsabilidad con seriedad, porque la lucha por la verdad en los procesos electorales se ha convertido en una lucha política y no en una búsqueda conjunta de los hechos. Lo que la OEA intenta con sus informes es decir: no importa lo que sostenga un lado u otro, esto es lo que nosotros observamos, esto es lo que podemos comprobar a través de hechos y no de versiones.

Dentro de ese panorama regional, ¿cómo observa el caso peruano en sus últimos procesos electorales?

El Perú ha sido, quizás, uno de los casos más emblemáticos en términos de desinformación, tanto en el proceso electoral inmediatamente anterior como en este último. Tanto en la victoria del expresidente Castillo, donde no identificamos ninguna conducta fraudulenta que afectara la voluntad popular, como en el proceso de 2026 —en primera y en segunda vuelta, donde circularon distintas narrativas de fraude—, en ningún momento identificamos irregularidades que determinaran un vicio en la voluntad popular. Por el contrario, en ambos casos defendimos los procesos electorales y a las autoridades electorales, sin dejar de señalar deficiencias claras, y hemos desarrollado una serie de informes al respecto. El último, publicado la semana pasada, es un informe muy extenso cuya idea central es que el Perú requiere una reforma electoral profunda.

Antes de la OEA trabajó en el INE y el Tribunal Electoral de México. Desde esa experiencia, ¿cuáles son las principales diferencias entre una observación electoral nacional y una internacional?

La diferencia principal es que los actores de la observación nacional están observando su propio proceso electoral: tienen normalmente un conocimiento mayor de su sistema y, además, la ventaja de la permanencia, de poder estar presentes durante todo el proceso. La observación internacional, en cambio, está presente durante ciertos periodos y momentos determinados, no los seis o nueve meses que puede durar un proceso electoral en la región, aunque tiene la ventaja de poder desplegar más personal y lograr una cobertura territorial más completa. Por

otro lado, la observación internacional aporta un conocimiento comparado de la región, basado en estándares internacionales, y cuenta con especialistas de primer nivel en distintas áreas temáticas. Tiene, además, la ventaja de ser ajena al proceso electoral y de poder observarlo de una forma, quizás, un poco más objetiva.

El proceso electoral peruano de 2026: fragmentación, reformas y logística

Perú llega a estas elecciones con la renovación de más de 13,000 autoridades y un sistema de partidos cada vez más disperso: solo en este proceso, el JNE tramitó más de 32,000 expedientes, cerca de 6,000 de ellos por inscripción de listas y candidaturas. ¿En qué momento esta fragmentación deja de reflejar pluralismo y empieza a ser un riesgo real para la gobernabilidad?

La pluralidad no es necesariamente sinónimo de un número muy abultado de partidos políticos: se puede tener 50 partidos y que no todos representen opciones políticas distintas, así como se puede tener un sistema con 5 o 6 partidos y que ese ya sea un sistema plural. Lo relevante son las propuestas de futuro y los principios de cada uno. En cuanto a la cantidad de impugnaciones, la materia electoral tiende a ser, en democracias incipientes, una materia de gran litigiosidad. Un buen sistema electoral tiene a las impugnaciones como la excepción y no la regla, porque el sistema se basa en acuerdos políticos y en confianza en el proceso. Cuando existe una litigiosidad tan alta, quiere decir que la autoridad está tomando muchas decisiones con las que los actores políticos no están de acuerdo, y por eso buscan impugnar cada una de ellas. Eso es una muestra de que las normas quizás no están cumpliendo su función, y hay que revisar qué hay detrás: ¿una norma que no funciona? ¿una discrecionalidad demasiado amplia de autoridades inferiores? Por eso la misión sugiere un proceso de reforma plural, que tome en cuenta las distintas posiciones que existen en el Perú, pero que llegue a un sistema que brinde a la población y a los actores mayor confianza que la que brindan los procedimientos actuales.

El país también llega con la reintroducción de la bicameralidad, aprobada apenas meses antes del proceso electoral —tras un referéndum en 2019 en el que la población había votado en contra—. ¿Qué tan común es que este tipo de reformas estructurales se implementen tan cerca de una elección, y qué riesgos de implementación, legitimidad o comprensión ciudadana trae hacerlo así?

En el sistema interamericano no existe un principio que exija una cámara o dos cámaras: mientras exista representatividad y pluralidad, ambos esquemas son compatibles con la Carta Democrática Interamericana. Desde un estándar internacional, no vería nada problemático en ello; ya los analistas nacionales

podrán opinar con más detalle sobre esos temas. Desde una perspectiva interamericana, sea una cámara o sean dos, lo determinante es que sus integrantes sean electos por voto popular, universal, directo y secreto, en elecciones periódicas, dentro de un sistema con separación de poderes y pluralismo político.

El informe preliminar de la OEA sobre la primera vuelta documentó fallas logísticas —mesas que abrieron tarde, más de 200 sin material electoral, simulacros tecnológicos incompletos—, aunque calificó el proceso como pacífico y sin indicios de fraude, y la misión ya había hecho esa misma recomendación en procesos peruanos anteriores. ¿En qué punto un error técnico que se repite elección tras elección deja de ser un problema de logística y pasa a ser un problema de credibilidad institucional?

Los problemas que impactan en la logística tienen, claramente, un impacto mediático, pero hay que medir también su impacto real. En efecto, hubo una serie de errores logísticos concentrados en ciertos barrios de Lima, y por tratarse de un centro urbano, tuvieron un impacto poblacional y mediático mayor. Sin embargo, se logró instalar el 99.8% de las mesas, lo que constituye un récord: antes era más común un 99.7%, con el resto atribuible a condiciones climáticas y no a fallas logísticas del órgano electoral. Las autoridades actuaron, además, de forma rápida y expedita, poniendo a disposición de la población en esas zonas las herramientas necesarias para poder votar. La inmensa mayoría de quienes se vieron afectados terminó pudiendo votar, y el porcentaje de la población que finalmente no votó es muy similar al que no vota en el país en general. Dicho esto, un resultado ajustado en primera vuelta —como el de este proceso— hace que la elección se mire con lupa, y no con el mismo margen con el que se mira una victoria holgada de cinco o seis puntos.

El rol de la observación electoral: derechos, desinformación y retos

En sus artículos plantea que la observación electoral no es solo verificación técnica, sino también una forma de protección de derechos humanos. En el Perú, la misión tuvo que pronunciarse públicamente sobre amenazas y hostigamiento contra autoridades electorales y periodistas. ¿Dónde termina el rol de observador imparcial y dónde empieza el deber de actuar en defensa de quienes son atacados por hacer su trabajo? ¿Existe el riesgo de que, al pronunciarse, la OEA sea acusada de perder neutralidad?

Son dos cuestiones distintas. Podemos salir en defensa de autoridades electorales, pero también en defensa de candidaturas que son atacadas; lo hemos hecho muchas veces, condenando atentados contra candidatos en distintos países, y eso no nos hace parciales a favor de esa candidatura, sino que estamos condenando un hecho: el ataque en sí. En el caso peruano, condenamos los ataques a la institución electoral y a sus

integrantes, porque existen vías jurídicas y formas pacíficas de protesta para canalizar cualquier reclamo, y no las amenazas ni el lenguaje de odio. En nuestro caso, además, la propia misión fue objeto de ataques y de mentiras sobre su labor de observación, algo que no tiene ningún lugar positivo dentro de un proceso electoral.

Tras la primera vuelta, la OEA y la Unión Europea coincidieron en que no había indicios de fraude y calificaron los resultados como creíbles, pero eso no impidió que circularan cuestionamientos y se pidieran auditorías adicionales. ¿Qué tanto puede hacer un informe técnico para frenar una narrativa de fraude ya instalada en el debate público, y qué responsabilidad tienen los actores políticos en alimentarla o desactivarla?

Los actores políticos tienen toda la responsabilidad, porque muchos de ellos son quienes instalan estas narrativas de fraude. Lo que deben hacer las misiones de observación es decir lo que observan; no se trata de combatir una narrativa en particular, sino de decir la verdad, y combatir las narrativas falsas es una consecuencia de ello —hay que decirlo así, porque también ha habido casos de irregularidades muy graves en los que las misiones señalan justamente eso, y son criticadas por hacerlo—. Creo que es parte del momento histórico que vivimos, en el que hay posiciones que, en lugar de buscar una verdad histórica o llegar a un acuerdo, buscan vencer al adversario e imponer su propio pensamiento. Ahí las misiones de observación tenemos una desventaja, porque no buscamos imponer nuestra visión sobre nadie: tratamos de presentar los hechos, los argumentos y lo que han observado nuestros técnicos. Sobre cómo se utiliza después esa información, tenemos poco control.

Pensando en este tipo de narrativas que buscan deslegitimar a las instituciones electorales nacionales e internacionales, ¿cuáles considera hoy los principales retos para la observación electoral?

Son varios. Uno es el reto financiero: hay menos recursos de cooperación internacional para la democracia. El segundo, de forma casi contradictoria con el anterior, es que hay más grupos haciendo observación electoral con menor capacidad técnica, lo que hace que observadores con mucha capacidad técnica compitan con otros de poca capacidad, y eso termina poniéndonos a todos en la misma canasta, incluidos observadores partidistas que replican mensajes políticos en lugar de mensajes técnicos. Otro reto es que los procesos electorales se han vuelto más violentos: vemos más dirigentes, candidatos y autoridades atacados, ya sea con atentados, con violencia digital o con amenazas, y nosotros mismos somos en ocasiones objeto de eso. Por último, diría que el cierre de espacios para la observación electoral, nacional e internacional, en algunos países, es también un reto complejo.

Más allá de la foto de observadores el día de la votación, ¿en qué consiste realmente el trabajo de preparación de una misión —qué se evalúa antes, durante y después—, y cómo se traduce eso en mayor transparencia, considerando que una misión no tiene poder para anular ni certificar resultados?

Es bueno que no lo tenga: si lo tuviéramos, estaríamos sustituyendo a los actores nacionales, y los procesos electorales son de los países que los organizan, no de actores internacionales. Las misiones de observación de la OEA empiezan a trabajar desde el momento en que son invitadas, normalmente muchos meses antes del proceso electoral —hoy, por ejemplo, ya llevamos meses observando y analizando el proceso electoral en Brasil, que se realizará en octubre—. La segunda gran ventaja es que observamos el proceso bajo distintos prismas: participación política de la mujer, tecnología electoral, organización electoral, justicia electoral, entre otros, con expertos de primer nivel que conocen tanto la materia en sus propios países como los estándares interamericanos y su aplicación al país observado. Todo eso busca el mejoramiento permanente de los procesos a través de nuestras recomendaciones. La democracia es un proceso de construcción constante, no siempre lineal, con retrocesos, y lo que se trata es de insistir, una y otra vez, en los cambios normativos que hagan falta.

Cierre

Lleva más de una década al frente de DECO y ha observado de cerca tanto los procesos de consolidación como los de erosión democrática en la región. Desde esa perspectiva comparada, ¿cuál considera que es el elemento mínimo indispensable —institucional o cívico— que permite que una democracia se sostenga incluso cuando los partidos, las instituciones y la confianza ciudadana se debilitan simultáneamente?

Yo diría que hay dos elementos fundamentales para sostener la democracia, o al menos para que un proceso electoral sea exitoso, y muchas veces no se dan de forma simultánea ni en el mismo proceso: contar con actores políticos responsables —no solo partidos políticos, sino los distintos actores que participan de un proceso electoral— y contar con un proceso electoral técnicamente sólido. La inmensa mayoría de los países de la región cuenta con uno de estos dos elementos, pero no con ambos: hay procesos que no son técnicamente sólidos y son los actores políticos quienes terminan salvando la elección, y hay, al contrario, actores políticos que buscan torpedear constantemente el proceso, y es la solidez técnica la que rescata a la elección. Tener ambos elementos a la vez es muy complejo. Se puede sobrevivir con uno solo, pero carecer de los dos genera, sin duda, una crisis importante.